

**Plantilla****I. Funcionarios**

Funcionarios de Habilitación Nacional:

1) Subescala Secretaría.

Secretario. Número de plazas: 1. Grupo: A. Situación: C.

2) Subescala Intervención Tesorería:

Intervención. Número de plazas: 1. Grupo: A. Situación: C.

Escala Administración General:

1) Técnico de la Administración General.

Número de plazas: 1. Grupo: A. Situación: V.

2) Subescala Administrativo.

Número de plazas: 4. Grupo: C. Situación: C.

3) Subescala Auxiliar.

Número de plazas: 2. Grupo: D. Situación: C.

Número de plazas: 2. Grupo: D. Situación: V (N. C.).

4) Subescala Subalterno.

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: C.

Escala Administración Especial:

1) Subescala Técnica.

Número de plazas: 1. Grupo: A. Situación: V (N. C.).

Tipo de plaza: Arquitecto.

Número de plazas: 1. Grupo: C. Situación: C. Tipo de

plaza: Encargado del Pabellón.

Número de plazas: 1. Grupo: C. Situación: C. Tipo de

plaza: Encargado de la Biblioteca.

2) Subescala Servicios Especiales.

Clase Policía Local:

Número de plazas: 1. Grupo: C. Situación: C. Tipo de plaza: Sargento.

Número de plazas: 1. Grupo: D. Situación: C. Tipo de plaza: Cabo.

Número de plazas: 11. Grupo: D. Situación: 8 C y 3 V.

Tipo: Agentes.

Clase personal de oficios:

Número de plazas: 1. Grupo: C. Situación: C. Tipo de

plaza: Encargado de obras.

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Fontanero.

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Encargado de limpieza.

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: V. Tipo de

plaza: Vigilante.

**Laborales**

II. Personal laboral fijo:

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: V. Tipo de plaza: Oficial de 1.<sup>a</sup>

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Oficial de 1.<sup>a</sup>

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Oficial de 2.<sup>a</sup>

Número de plazas: 4. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Peones polivalentes.

Número de plazas: 2. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Peones especialistas.

Número de plazas: 4. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Peones.

Número de plazas: 2. Grupo: E. Situación: 1C y 1 V.

Tipo de plaza: Limpiadoras.

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Auxiliar del Pabellón.

Número de plazas: 1. Grupo: E. Situación: C. Tipo de

plaza: Auxiliar del Servicio de Aguas.

III. Laboral eventual:

–Arquitecto.

–Aparejador.

–Técnico jurídico.

–Asistente social.

–Jefe de la Agencia de Desarrollo Local.

–Agente de Desarrollo Local.

–Educador social.

–Auxiliar administrativo: Dos plazas (una Secretaría y una Recaudación).

–Bibliotecaria.

–Vigilante.

–Oficiales de 1.<sup>a</sup>: Tres plazas.

–Peones-albañiles: Once plazas.

–Peones: Cuatro plazas.

–Peón colaboración INEM: Una plaza.

–Limpiadora de edificios públicos: Tres plazas, una a media jornada.

–Limpiadora del Colegio Público: Siete plazas a media jornada.

Las personas y entidades legitimadas a que hacen referencia los artículos 63.1 de la Ley 7/1985 y de la Ley 39/1988, y por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 151.2 podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Los Corrales de Buelna, 23 de octubre de 2000.–La alcaldesa, Mercedes Toribio Ruiz.

00/11320

**AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO***Aprobación definitiva del presupuesto general de 2000*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 19 de octubre de 2000, con el voto favorable de siete concejales de los once que forman esta Corporación, a la que han asistido diez concejales y han votado diez, ha sido aprobado definitivamente el presupuesto general para el 2000, con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen por capítulos:

**Gastos**

1. Gastos de personal: 39.409.750 pesetas.
2. Gastos de bienes corrientes y de servicios: 74.179.908 pesetas.
3. Gastos financieros: 25.500.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes: 11.550.000 pesetas.
6. Inversiones reales: 37.000.000 de pesetas.
9. Pasivos financieros: 96.281.807 pesetas.
- Total gastos: 283.921.465 pesetas.

**Ingresos**

1. Impuestos directos: 33.950.000 pesetas.
2. Impuestos indirectos: 2.000.000 de pesetas.
3. Tasas y otros ingresos: 9.759.400 pesetas.
4. Transferencias corrientes: 65.000.000 de pesetas.
5. Ingresos patrimoniales: 60.000 pesetas.
7. Transferencias de capital: 4.200.000 pesetas.
9. Pasivos financieros: 200.000.000 pesetas.
- Total ingresos: 315.569.400 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 150 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Corvera de Toranzo, 23 de octubre de 2000.–El presidente (ilegible).

00/11315

**AYUNTAMIENTO DE LAREDO***Exposición pública de la cuenta general de 1999*

En el Departamento de Intervención de este Ayuntamiento, y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, tras ser informados favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se exponen al público para su examen y formulación de las reclamaciones, reparos y observaciones que procedan, las siguientes cuentas: